

**INSTITUCION EDUCATIVA**

**CIRO MENDIA**

**MEDELLIN**

**PROYECTO PARA LA FORMACION  
CONSTITUCIONAL**

**GRADO ONCE Y CLEI VI**

**RESPONSABLES**

**BERNARDO ALBEIRO ZAPATA**

**RICARDO LEÓN GIL LÓPEZ**

**AREA DE CIENCIAS POLITICAS Y  
ECONOMICAS**

## **Objetivo General**

Sensibilizar e informar a los estudiantes de grado Once frente a las características de la constitución vigente y los mecanismos para acceder a sus derechos, así como los deberes adquiridos frente a la ley

## **Objetivos Específicos:**

Reconocer la estructura interna que tiene la Constitución Política de Colombia

Analizar el preámbulo como puerta e inicio de todo nuestro aparato legal

Contrastar los derechos fundamentales y los derechos humanos para identificar en ellos las violaciones por acción, omisión o desconocimiento

Identificar los mecanismos que brinda la constitución política de Colombia para garantizar el acceso a los derechos y libertades consagradas en ella

## **JUSTIFICACION:**

Este proyecto se propone para cumplimiento a las cincuenta horas constitucionales exigido por la ley 107 de 1994 para los alumnos del grado once y alumnos del CLEI VI como requisito para acceder al título de bachiller.

El proyecto guarda afinidad con los procesos y requisitos que desde los diferentes lineamientos curriculares que rigen el proceso educativo colombiano, se darán pautas a los alumnos del último grado de la Educación Media para que desarrollen el proyecto en mención y de esa manera cumplir con el desarrollo de las CINCUENTA HORAS CONSTITUCIONALES establecidas.

Se pretende acercar a nuestros alumnos a ser conscientes del papel ciudadano y democrático que tenemos en el desarrollo de una sociedad más igualitaria –pluralista – participativa- equitativa y en paz.

## **CONCEPCION DE LA CONSTITUCION POLITICA**

Se han estructurado un conjunto de actividades que puedan dar cuenta del cumplimiento de estas horas; proyecto liderado desde el área de ciencias sociales, y relacionado con el área de Ciencias Económicas y Políticas, el proyecto entonces, contempla una serie de actividades que se desarrollan a lo largo de todo el año escolar para que los estudiantes no solo fueran cumplan con un requisito, sino que verdaderamente muestren apropiación de los elementos consultados; con el ánimo también de no convertirse en una carga adicional para los estudiantes en el año escolar, teniendo en cuenta la variedad de actividades que deben enfrentar en esta última parte de su proceso formativo.

## **VIGENCIA**

El proyecto se implementa los años 2021 a 2024

**ESTRUCTURA:** El proyecto consta de:

**1. TALLER INTRODUCTORIO:** Diferentes enfoques de las Constituciones Políticas a través de la Historia Colombiana.

Se guiará a los alumnos para que consulten diferentes saberes históricos sobre las razones que han llevado a los pueblos y/ o Estados a modificar su Carta Magna.

Consignarán el desarrollo de las consultas en diferentes cuadernillos para que al final del proceso elaboren unas cartillas que sirvan de modelo y trabajo pedagógico con los alumnos de cursos inferiores dentro de la institución educativa.

**2. TALLER HORAS CONSTITUCIONALES:  
REPRESENTACIONES DEMOCRATICAS**

Dentro de los parámetros que la Institución Educativa establece para ser proclamado bachiller se habla de las cincuenta horas constitucionales; por ello se propone un trabajo tipo taller a los estudiantes para que cumplan con dicho parámetro. En este taller no solo será importante el contenido teórico que se realice, sino también la participación activa dentro del mismo; ya que está muy relacionado con el ejercicio democrático de elección de representante de grupo, veedores,

personero – contralor- y mediadores estudiantiles. Básicamente en esta etapa se trabajarán las representaciones Democráticas

### **3. TALLER HORAS CONSTITUCIONALES: DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS**

Utilizando la Constitución Política los alumnos trabajarán una serie de artículos constitucionales donde expliquen la visión del legislador sobre los DERECHOS Y DEBERES de los ciudadanos tanto individual como colectivamente.

Consignarán el desarrollo de las actividades en diferentes cuadernillos para que al final del proceso elaboren unas cartillas que sirvan de modelo y trabajo pedagógico con los alumnos de cursos inferiores dentro de la institución educativa

### **4. TALLER HORAS CONSTITUCIONALES: ELABORACION DE ACCIONES JURIDICAS...**

Cada alumno elaborará y explicará una acción jurídica establecida en la Constitución Política de 1991 como mecanismo de demanda cuando sienta que su Derecho Civil le ha sido vulnerado como acción reclamante.

Consignarán el desarrollo de las actividades en diferentes cuadernillos para que al final del proceso elaboren unas cartillas que sirvan de modelo y trabajo pedagógico con los alumnos de cursos inferiores dentro de la institución educativa

## **5. TALLER HORAS CONSTITUCIONALES: DESARROLLO DE CUESTIONARIOS PROBLEMATIZADORES**

A lo largo de la práctica los alumnos desarrollan una serie de cuestionarios que les permita tener una visión académica e histórica sobre el proyecto a realizar. Algunas de las preguntas son:

### **PREGUNTAS:**

1. A qué se le llama Constitución Política
2. Qué relación se puede establecer entre la Revolución francesa, y la declaración universal de los Derechos del hombre y del Ciudadano
3. Establece las diferencias entre un régimen democrático y uno dictatorial.
4. Qué son los Derechos humanos.
5. En Colombia, cómo ha ido la evolucionando históricamente los Derechos humanos.

6. Por qué se puede decir que los derechos humanos en Colombia son una causa incomprendida.
7. Toma el preámbulo de la Constitución Política de Colombia de 1991, analízalo y escribe un pequeño ensayo acerca de lo que ella implica para nuestra sociedad.
8. Dentro de una Institución Educativa como se puede relacionar la dinámica de su funcionamiento con la dinámica del funcionamiento de la sociedad.
- 9.Cuál es la mejor manera de lograr el equilibrio entre derecho, deber y convivencia.
10. En el preámbulo de la constitución se enuncia el compromiso de la nación. ¿Cuál es?
11. ¿Quiénes representaron al pueblo colombiano en la discusión y redacción de la nueva constitución?
12. ¿Cuál es el derecho fundamental, del cual parten todos los derechos?
13. ¿En qué consiste el habeas data?
14. ¿En qué consiste la libertad de conciencia?
15. ¿A cuál derecho puede acudir una persona para obtener pronta resolución a un interés personal o particular?
16. ¿Cuáles ocupaciones que no exijan formación académica son de libre ejercicio?
17. ¿Quién puede hacer uso del habeas corpus?
18. ¿Quién y en cuánto tiempo se resuelve el recurso de habeas corpus?

19. ¿Qué dice la constitución para proteger la solidaridad con los allegados por sangre cuando han cometido faltas?
20. Los ciudadanos colombianos, ¿Cómo pueden hacer efectivo, el derecho al ejercicio del poder político?

## **CERTIFICACION**

Una vez concluido todo el proceso sobre el cumplimiento de este proyecto en las cincuenta horas constitucionales exigido por la ley 107 de 1994 para los alumnos del grado once y alumnos del CLEI VI a cada alumno se le dará un certificado de aprobación de este proyecto.

## **RESPONSABLES**

Docentes Ciencias Políticas y Económicas

## Bibliografía

Constitución política de Colombia vigente:

[http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion\\_Genera/constitucion\\_politica.pdf](http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_Genera/constitucion_politica.pdf)

Corte constitucional: <http://www.corteconstitucional.gov.co>

Procuraduría general de la nación:  
<http://www.procuraduria.gov.co/>